



## **Rama Judicial, primera a nivel nacional en adoptar la automatización del proceso auditor**

**Bogotá, D.C., 20 de diciembre de 2023.** El Consejo Superior de la Judicatura desarrolló el Sistema Automatizado para la Actividad de Auditoría Interna de la Unidad de Auditoría (AUDITA), el cual permitirá una meticulosa recopilación de datos iniciales, acompañado de un control exhaustivo, que es crucial para garantizar la evaluación y seguimiento en los procesos de auditoría, siendo una herramienta encaminada a la innovación y el desarrollo del proceso auditor.

Esta herramienta se trabajó entre la Unidad de Auditoría y el Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y la Contraloría General de la República.

El presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán y el contralor general de la República en funciones, Carlos Mario Zuluaga, ratificaron su compromiso institucional de continuar trabajando armónicamente en la adopción e implementación de herramientas y mecanismos que permitan hacer más eficiente la administración de datos.

Actualmente, se ha alcanzado la primera fase de este Sistema que, tras surtir las correspondientes pruebas funcionales, permitirá el registro de la información de las auditorías, por lo que su entrada en funcionamiento será en el mes de enero de 2024.

Por último, se destaca que este es el primer paso de un desarrollo de gran interés para la Rama Judicial y del que se espera fortalecer el Sistema Institucional de Control Interno en su componente de Auditoría Interna.